

COMPANIA DE TAXIS "TIERRA NUEVA"

Ambato, 27 de Junio de 2017

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

De mi consideración.

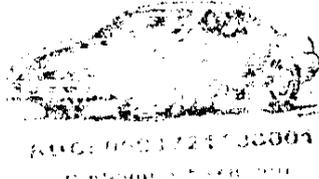
Yo, JACOBO TENESCA como representante legal de la CIA de TAXI TIERRA NUEVA solicito el registro de inscripción de la posesión efectiva de bienes raíces inscrito en el REGISTRO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA cuyo detalle se demuestra continuación Vehículo con placas HAL 0450 Marca CHEVROLE clase AUTOMOVIL tipo SEDAN modelo AVEO ACTIVO 1.6 L4PSTD Año 2009 que pertenece a la COMPAÑÍA DETAXIS TIERRA NUEVA con el Disco 4714 y también con sus ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑÍA DE TAXIS TIERRA NUEVA

Esperando que la presente sea atendida favorablemente anticipo mi más sincero agradecimiento

Atentamente


Sr. TENESACA JACOBO
GERENTE

COMPANIA DE TAXIS
"TIERRA NUEVA"



27 JUN 2017

TELEFONO: 032-304-081
CORREO: turbotaxi_tierranueva@outlook.com

Superintendencia de
Compañías
29-06-2017

ojo son tres posesiones objeto heredeus.



27/06/17

N° TRAMITE: 40846-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de tramite



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

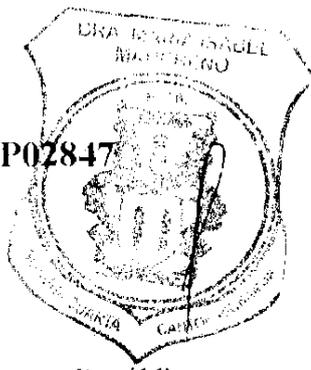


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

20160601004P02847

DECLARACION JURADA

OTORGA: FANNY PIEDAD CUJI CUJI
CUANTIA: INDETERMINADA



27/06/17 2.
N° TRAMITE: 40848-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy martes, mayo treinta y uno del año dos mil dieciséis y con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo siete numeral doce de las Reformas al artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparece ante mí, Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notario Público Cuarta de este cantón, la señorita **Fanny Piedad Cuji Cuji**, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio y residencia en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, portadora de su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación, legalmente capaz e idónea como en derecho se requiere, a quien de conocerle doy fe: con conocimiento del objeto y naturaleza de este acto, procediendo en forma libre y voluntaria, solicita que se recepte la declaración juramentada que exige la Ley Notarial para acceder a los bienes intestados por posesión efectiva.- Al efecto juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento, de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, de acuerdo a la petición que me presenta, dice: "Mis nombres y apellidos son los de **Fanny Piedad Cuji Cuji** y mis generales de Ley, se encuentran claramente determinados en líneas

**DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR**

notaria4riobamba@hotmail.com
 Notaria Cuarta Riobamba

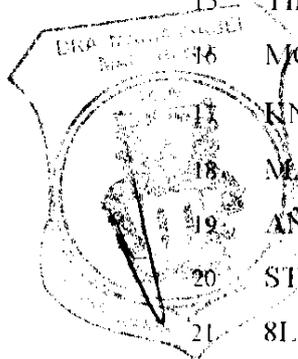


REPÚBLICA DEL ECUADOR



**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

1 anteriores.- Yo, FANNY PIEDAD CUJI CUJI, ecuatoriana, de estado
2 civil soltera, de ocupación empleada, mayor de edad, portadora de su
3 cedula de ciudadanía y certificado de votación, residente y domiciliada en
4 esta ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, ante Usted
5 comparezco solicitando se sirva recibir la
6 siguiente Declaración Juramentada:- De la partida de defunción que
7 adjunto se desprende que el señor EDWIN DANILO GUZMAN
8 YUCTA, falleció en esta ciudad de Riobamba, Provincia del
9 Chimborazo, el diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, sin haber
10 otorgado testamento de ninguna naturaleza, quedando como únicos y
11 legítimos herederos sus hijos menores de edad BRICEILA DANIELA
12 GUZMAN CUJI, JOSUE ISMAEL GUZMAN CUJI.- Me permito
13 declarar que como bienes hereditarios se hallan.- a).- Un
14 vehículo MARCA KIA, DE PLACAS IIBA4921, CLASE AUTOMOVIL,
15 TIPO SEDAN, MODELO RIO 1.4L LX 4P, AÑO 2010, NUMERO DE
16 MOTOR G4EE9IH295769, NUMERO DE CITASIS
17 KNADG411AA6663779, b).- Un vehículo de PLACAS HAL0450,
18 MARCA CHEVROLET, CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN,
19 AÑO 2009, COLOR AMARILLO, MODELO AVEO ACTIVO 1.6L 4P
20 STD, MOTOR NUMERO F16D31841011, NUMERO DE CITASIS
21 8LATD586790000635, perteneciente a la Compañía de Taxis "Tierra
22 Nueva" c).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de taxis "
23 Tierra Nueva"; y, d).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de
24 Transporte Pesado "TRANSSUCUY" S.A. conforme se justifica con
25 los certificados que se adjunta como habilitantes.- A tal efecto y previo
26 al trámite legal correspondiente y amparado en lo que dispone el
27 artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial Reformada vigente,
28 SOLICITO, a Usted señora Notaria Publica que mediante acta
29 correspondiente se nos conceda LA POSESIÓN EFECTIVA.- No existen
30 otros herederos de igual o mejor condición que la nuestra. Acompaño a esta



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

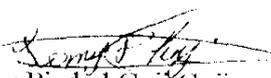


REPÚBLICA DEL ECUADOR



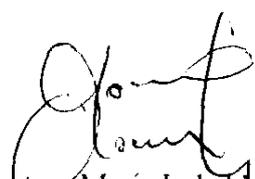
**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

1 declaración la inscripción de defunción del causante, cédulas y partidas de
2 nacimientos, copia de matrículas de vehículos” Hasta aquí la declaración
3 jurada de la compareciente. Para la celebración del presente acto se han
4 observado los preceptos legales pertinentes; y, leída que fue la declaración a
5 la declarante, en alta y clara voz, capaz que escuchó y entendió, se afirma y
6 ratifica en la misma y para constancia firma en unidad de acto, juntamente
7 conmigo La Notaria, de todo lo que doy fe.-
8
9
10
11

12 
Fanny Piedad Cuji Cuji

13 C. C. No. 060541516-5

14 Votación: 003-0208

15 
16 Doctora María Isabel Mancheno Naranjo
17

18 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN

19 CLAVE D.J.P.FEJANNY CUJI CUJI-JOP
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



20160601004P02848

(Di: 2 copias)

ACTA DE DECLARACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGA: DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

A FAVOR DE: FANNY PIEDAD CUJI CUJI

CUANTÍA: INDETERMINADA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11 En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República
12 del Ecuador, el día de hoy martes, mayo treinta y uno del año dos mil
13 dieciséis, Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notaria Pública Cuarta
14 de este Cantón, por disposición del artículo siete, numeral doce que reforma
15 al artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del
16 Registro Oficial número sesenta y cuatro de noviembre ocho de mil
17 novecientos noventa y seis, procedo a elaborar El Acta Declaratoria para
18 otorgar la Posesión Efectiva de los bienes dejados por quien en vida fue el
19 señor Edwin Danilo Guzmán Yucta, hecho ocurrido el diecinueve de abril
20 del dos mil dieciséis, solicitada por Fanny Piedad Cuji Cuji, para lo cual,
21 previamente se considera: **Primero.-** La solicitante, en su declaración jurada,
22 conferida ante la Señora Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, afirma que
23 Edwin Danilo Guzmán Yucta, falleció sin dejar testamento alguno de sus
24 bienes.- **Segundo.-** Con la partida de defunción del causante se determina
25 que efectivamente Edwin Danilo Guzmán Yucta, falleció el diecinueve de
26 abril del dos mil dieciséis.- **Tercero.-** Declara que han quedado como
27 herederos sus hijos Briceila Daniela Guzmán Cuji y Josue Ismael
28 Guzmán Cuji, como únicos y universales herederos de los bienes
29 hereditarios dejado por el causante en calidad de hijos.- Por lo manifestado y
30 en base a las normas legales ya invocadas, Concedo la Posesión Efectiva

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



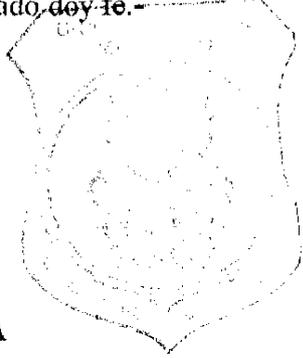
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



1 pro indiviso, sin perjuicio de los derechos de terceros de los bienes
2 dejados por el causante, a favor de sus hijos Briceila Daniela Guzmán Cuji
3 y Josue Ismael Guzmán Cuji, como únicos y universales herederos de los
4 bienes que adquirió el causante; y muy especialmente sobre: a).- Un
5 vehículo MARCA KIA, DE PLACAS HBA4921, CLASE AUTOMOVIL,
6 TIPO SEDAN, MODELO RIO 1.4L LX 4P, AÑO 2010, NUMERO DE
7 MOTOR G4EE9H295769, NUMERO DE CHASIS
8 KNADG411AA6663779, b).- Un vehículo de PLACAS HAL0450,
9 MARCA CHEVROLET, CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN,
10 AÑO 2009, COLOR AMARILLO, MODELO AVEO ACTIVO 1.6L 4P
11 STD, MOTOR NUMERO F16D31841011, NUMERO DE CHASIS
12 8LATD586790000635, perteneciente a la Compañía de Taxis "Tierra
13 Nueva" c).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de taxis "
14 Tierra Nueva"; y, d).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de
15 Transporte Pesado "TRANSSUCUY" S.A.; conforme se justifica con
16 los certificados que se adjunta como habilitantes.- Hagase conocer a la
17 peticionaria y al Registro Mercantil.- De todo lo actuado doy fe.-

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Dra. María Isabel Mancheno Naranjo
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA
CLAVE: A.P. E.FANNY CUJI CUJI-JOP



ORIGINAL		FORMULARIO
JEFATURA RIOBAMBA	CODIGO CHEA28425F18L	FORMULARIO A2827127
APELLIDOS Y NOMBRES GUZMAN YUCTA MANOLANO		
C.C./PASAPORTE/RI	RESIDENCIA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RIOBAMBA	TELEFONO 032863484
0603262155	06 Tránsito	032863484
GARCIA MOERER	DISCO 4714	DIRIGIDOR 4254720
COMPANIA DE TAXIS TIERRANU	DISCO 4714	DIRIGIDOR 4254720
VALUO US\$ 1359.00		
TOTAL MATRICULA US\$ 20.2		
FIRMA DE RESPONSABLE		
A.N.T. C.P.T.		

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO
PLACA ANTERIOR	A.N.T. A 2927127	
FACTURA	PLACA ACTUAL HAL0460	FECHA MATRICU. 13/03/2014
MARCA CHEVROLET	PUBLICO	TIPO SEDAN
AÑO FABR. 2009	MODELO AVEO ACTIVO 1.6L 4P STD	PAIS ORIGEN ECUAD
MOTOR F16D31841011	COLOR 1 AMARILLO	COLOR 2 AMARILLO
CHASIS 8LATD586790000635	CARR. TONEL. PASAJ. MT G 5	TONELAJE 0.75 T
OBSERVACIONES	CADUCA 31/12/2018	CILINDRAGE 1600



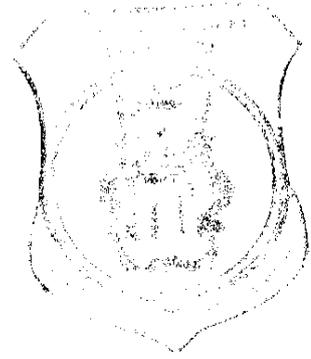
IMPORTA

DOCUMENTO UNICO DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR HBA4921	FORMULARIO A2M5T-A4 L08431	
PLACA ACTUAL KIA	FECHA MATRICULA 27/09/2015	
MARCA 2010 RIO 1.4L LX 4P	CLASE AUTOMOVIL	TIPO SEDAN
ANO / MODELO G4EE9H295789	MODELO PLATEADO PLATEADO	PAIS ORIGEN COREA
Nº MOTOR KNADG411AA8663779	COLOR 1 MT G 5	COLOR 2 0.50 T
Nº CHASIS NO NEGOCIABLE	CARR. COMB. PASAJ. 31/12/2019	PESO 1400
OBSERVACIONES	FECHA DE CADUCIDAD	CILINDRAJE

AGENCIA MUNICIPAL ORIGINAL

OPERA DE ATRIBUCION MUNICIPIO 230KIAKRR04EA41	PLATEADOR PAZ
OPERADOR GUZMAN YUCTA EDUARDO	
D.G. PASAPORTE/RUC. 0603262455	RESERVA REDA
DIRECCION GARCIA MORENO 18-23	D32968804
OPERADORA	MODALIDAD
TRANSF. DOM. SAVAMEN	
TOTAL MATRICULA US\$ 74.63	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **060541516-5**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUI CUI FANNY PIEDAD

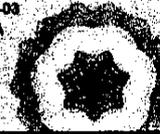
LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO

FECHA DE NACIMIENTO
 1990-12-03

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CUI ABARCA PACIFICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DALY GAMINA MARIA ALFONSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 RIOBAMBA
 2012-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-18

Y245512222

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FORMA DE LA CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

060541516-5 003 - 0208

CUI CUI FANNY PIEDAD

CHIMBORAZO **QUAMOTE**
CEBADAS **CEBADAS**

DUPLICADO USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 00

4932761 27/04/2016 9:32:39

4932761



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGINAL SIN COSTO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-195-000057-78

En ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia VELOZ, el día de hoy, 19 DE ABRIL DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: EDWIN DANILDO GUZMAN YUCTA con cédula/pasaporte No. 0603262155, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: SOLTERO, edad: 34 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia VELOZ, 19 DE ABRIL DE 2016.

Causa de la muerte: TUMOR BASE DE CRANEO, Responsable que declara la defunción: DRA. PAOLA AGUIRRE COD 256.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: RIGOBERTO GUZMAN DUCHI, con cédula/pasaporte No. 0600038699.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: BLANCA VICTORIA YUCTA CONCHA, con cédula/pasaporte No. 0600628325.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: LORENA DEL PILAR OROZCO GUZMAN, cédula/pasaporte No. 0604463364, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN LA SOBRINA: OTRAS CAUSAS INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. En la afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por falta a la verdad, según lo estipula el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.



Firma del Delegado
MILTON XAVIER NARVAEZ CAMPOS

Firma del Solicitante
LORENA DEL PILAR OROZCO GUZMAN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
RIOBAMBA, 19 DE ABRIL DE 2016

OPORTUNO

Realizado por: MILTON XAVIER NARVAEZ CAMPOS RIOBAMBA, 19 DE ABRIL DE 2016

- CERTIFICADOS:
- 1. NACIMIENTO
- 2. MATRIMONIO
- 3. UNIÓN DE HECHO
- 4. DEFUNCIÓN
- 5. PART. COMPUTRIZADA

COPIA INTEGRAL:

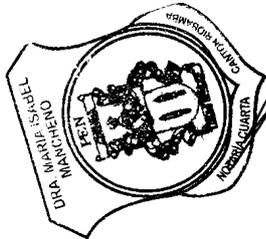
- 1. NACIMIENTO
- 2. MATRIMONIO
- 3. DEFUNCIÓN
- 4. RESOLUCIONES ADM.
- 5. SOLICITUD. CUALQ.
- 6. RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- 7. ACTA DE REC. DE ÚLTIMO

- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2510735



27 ABR 2016



120.0000

2016. Enero 22 Mayo 26 Agosto 28

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Censación, que expresa que el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- SEFATURA CANTONAL
- SEFATURA DE AREA

DIRECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

09 97

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton RIOBAMBA*****
correspondiente a 2008 Tomo 3-A Pagina 354 , Acta 1146 ; consta
la inscripcion de: GUZMAN CUJI BRICEILA DANIELA

nacido en: VELOZ , Canton: RIOBAMBA*****
Provincia de CHIMBORAZO*****; el VEINTIDOS * de MARZO *** del DOS MIL
OCHO ***** ;HIJA de: EDWIN DANILO GUZMAN YUCTA-
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FANNY PIEDAD CUJI CUJI
nacionalidad ECUATORIANA*****.

RIOBAMBA***** a, 13 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 060612688-6



DELEGADO/A DEL DIRECTOR PROVINCIAL
PISCO ELECTRONICO
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION AREA
Que se certifica que se conforma de acuerdo
al Art. 10 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de las Partidas, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se registra en el archivo:
PISCO ELECTRONICO

- | | | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------|---|
| CERTIFICADOS: | COPIA INTEGRAL: | INSTRUCCIONES ADM. | CERTIFICADO/COP. CERT. INDIC. GAC. PAR. |
| () NACIMIENTO | () NACIMIENTO | () SOLICITUD CUALO CLASE | () CAMBIO DE NOMBRE/POSICION NOTARIA |
| () MATRIMONIO | () MATRIMONIO | () RAZON DE NO INSCRIPCION | () DATOS DE FILIACION |
| () UNION DE HECHO | () DEFUNCION | () ACTA DE REC. DE UN HIJO | () FILIACION VOLUNTARIA DE ADOLESCION |
| () DEFUNCION | | | |
| () PART. COLIBRARIANA | | | |

10 - 0911008



DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton RIOBAMBA*****
correspondiente a 2010 Tomo 2- Pagina 365 , Acta 753 ; consta
la inscripcion de: GUZMAN CUJI JOSUE ISMAEL

nacido en: VELOZ , Canton: RIOBAMBA*****
Provincia de CHIMBORAZO*****; el ONCE ***** de MARZO *** del DOS MIL
DIEZ ***** ;HIJO de: GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CUJI CUJI FANNY PIEDAD
nacionalidad ECUATORIANA*****.

RIOBAMBA***** a, 13 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 060612689-4



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Acto.....
Forma.....
Dns Divs Mixto
ELECTRÓNICO
Mesa de copias que se contiene de acuerdo
a la Ley del Sistema Nacional de Registro
de los Juicios, en concordancia con el
Art. 11 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que copias en el archivo
y Copias que copias en el archivo
ELECTRÓNICO
INSTRUMENTOS
DIRECCION PROVINCIAL
FAMILIAS MANCOSA
DEFINICION AREA

- | | | | |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|--|
| CERTIFICADOS: | COPIA INTEGRAL: | RESOLUCIONES ADM. | PRET. BONAERICO/ADM. CIVIL INDIC. DACTILAR |
| 1- NACIMIENTO | 1- NACIMIENTO | 1- DISEÑO SOLICITUD, CUALQ. CLASE | 1- CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIA |
| 1- MATRIMONIO | 1- MATRIMONIO | 1- EXTRACCIÓN DE NO INSCRIPCIÓN | 1- DATOS DE FILIACIÓN |
| 1- DIFUNCIÓN DE FECHO | 1- DEFUNCIÓN | 1- ACTA DE FOLIO UNIBO | 1- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INMIGRACION |
| 1- FILIACIÓN | | | |
| 1- PART. COMPUTARIZADA | | | |

10 - 0911011



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSSUCUY" S.A.**

Resolución No. 004-CPO-006-2011-ANT

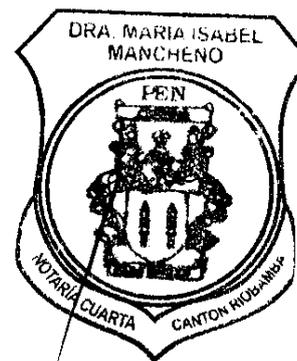
Dirección: Lisboa entre 10 de Agosto y Guayaquil Teléfono: (032)628-058 (032)628894
Riobamba - Ecuador

CERTIFICADO:

A petición verbal de parte interesada, en mi calidad de Secretario de la Compañía de Transporte Pesado TRANSSUCUY S.A., tengo a bien certificar:

Que el Señor **GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO**, portador de la cédula de identidad No. 060326215-5, es socio activo de esta compañía de transporte de carga pesada.

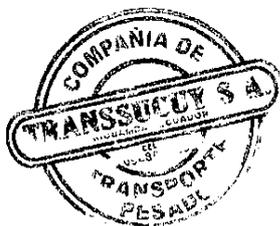
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento como a bien tuviere.



Riobamba, 03 de Mayo del 2016

Atentamente;


Carlos Cargua
Secretario



COMPANIA DE TAXIS "TIERRA NUEVA"

CERTIFICACION

El suscrito Gerente de la Compañía de taxis "TIERRA NUEVA" Sr. TENESACA ALLAICA JACOBO a petición verbal de la parte interesada certifico.

Que el señor, EDWIN DANILO GUZMÁN YUCTA, portador de la cédula de identidad No. 060326215-5 es socio activo dentro de nuestra compañía y propietario de la unidad disco Nro. 4714.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento en forma que viere conveniente.



Riobamba, 18 de Mayo del 2016

Atentamente



Sr. TENESACA JACOBO

GERENTE

TELEFONO: 032-304-081
CORREO: turbotaxi_tieranueva@outlook.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



Hasta aquí los documentos habilitantes, que se encuentran debidamente certificados e incorporados al presente instrumento a petición de parte.-
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA.- RAZÓN DE CERTIFICACIÓN Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS.- Las copias que anteceden son copia de los documentos que reposan en el archivo de la Notaría a mi cargo, razón por la que confiero esta *JS*
COPIA, debidamente certificada, firmada, por mí en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA**



CLAVE-JOP

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com

Notaria Cuarta Riobamba

**TRÁMITE NÚMERO: 1711****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES /

NÚMERO DE REPERTORIO:	997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	120
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0603262155	GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO	CAUSANTE
0606126894	GUZMAN CUJI JOSUE ISMAEL	HEREDERO
0606126886	GUZMAN CUJI BRICEILA DANIELA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURAL:	31/05/2016
NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	MARIA ISABEL MANCHENO
CANTÓN:	RIOBAMBA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: N° 20160601004P02848
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico(1)	Chasis	KNADG411AA6663779
	Motor	G4EE9H295769
	Placa	HBA4921
	Tipo de Bien	VEHICULO

Bien Genérico(2)	Chasis	8LATD586790000635
	Motor	F16D31841011
	Placa	HAL0450
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bienes Varios(3)	Tipo de Bien	ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSSUCUY S.A.
Bienes Varios(4)	Tipo de Bien	ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑIA DE TAXIS TIERRA NUEVA.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Jose Anibal Padilla Samaniego
JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO

RÉGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Di: 2 copias

20160601004P02838

DECLARACION JURADA

OTORGA: MARÍA BELÉN LLAMUCA YAMASCA

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy lunes, mayo treinta del año dos mil dieciséis y con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo siete numeral doce de las Reformas al artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparece ante mí, Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notario Público Cuarta de este cantón, la señorita María Belén Llamuca Yamasca, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio y residencia en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, portadora de su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación, legalmente capaz e idónea como en derecho se requiere, a quien de conocerle doy fe: con conocimiento del objeto y naturaleza de este acto, procediendo en forma libre y voluntaria, solicita que se recepte la declaración juramentada que exige la Ley Notarial para acceder a los bienes intestados por posesión efectiva.- Al efecto juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento, de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, de acuerdo a la petición que me presenta, dice: "Mis nombres y apellidos son los de María Belén Llamuca Yamasca y mis generales de Ley, se encuentran claramente determinados en líneas anteriores.- Yo, MARIA BELEN LLAMUCA YAMASCA,



REPUBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



1 ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación empleada, mayor de
 2 edad, portadora de su cedula de ciudadanía y certificado de votación,
 3 residente y domiciliada en esta ciudad de Riobamba Provincia del
 4 Chimborazo, ante Usted Comparezco solicitando se sirva recibir
 5 la siguiente Declaración Juramentada:- De la partida de defunción que
 6 adjunto se desprende que el señor EDWIN DANILO GUZMAN
 7 YUCTA, falleció en esta ciudad de Riobamba, Provincia del
 8 Chimborazo, el diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, sin haber
 9 otorgado testamento de ninguna naturaleza , quedando como únicos y
 10 legítimos herederos sus hijos menores de edad JENIFER
 11 ESTEFANIA GUZMAN LLAMUCA, SALOME MONSERRATH
 12 GUZMAN LLAMUCA; y, ANDRES ELIAN GUZMAN LLAMUCA. Me
 13 permito declarar que como bienes hereditarios se hallan.- a).- Un
 14 vehículo MARCA KIA, DE PLACAS HBA4921, CLASE AUTOMOVIL,
 15 TIPO SEDAN, MODELO RIO 1.4L LX 4P, AÑO 2010, NUMERO DE
 16 MOTOR G4EE9H295769, NUMERO DE CHASIS
 17 KNADG411AA6663779.- b).- Un vehículo de PLACAS HAL0450,
 18 MARCA CHEVROLET, CLASE AUTOMOVIL , TIPO SEDAN,
 19 AÑO 2009, COLOR AMARILLO, MODELO AVEO ACTIVO 1.6L 4P
 20 STD, MOTOR NUMERO F16D31841011, NUMERO DE CHASIS
 21 ALATD586790000635, perteneciente a la Compañía de Taxis "Tierra
 22 Nueva" c).-Acciones y derechos dentro de la Compañía de taxis "
 23 Tierra Nueva";y, d).-Acciones y derechos dentro de la Compañía de
 24 Transporte Pesado "TRANSSUCUY" S.A. conforme se justifica con
 25 los certificados que se adjunta como habilitantes.- A tal efecto y previo
 26 al trámite legal correspondiente y amparado en lo que dispone el
 27 artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial Reformada vigente,
 28 SOLICITO, a Usted señora Notaria Publica que mediante acta
 29 correspondiente se nos conceda LA POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes
 30 dejados por el recordado padre de mis hijos, señor EDWIN DANILO



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504

notaria4riobamba@hotmail.com

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

MANCHENO
CUARTA
RIOBAMBA

mayor... MAN YUCTA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-
e votac... señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la
vencia... esta validez de este instrumento.- Hasta aquí la declaración jurada de la
va rec... reciente. Para la celebración del presente acto se han observado los
ción q... los legales pertinentes; y, leída que fue la declaración a la declarante,
UZMA... y clara voz, capaz que escuchó y entendió, se afirma y ratifica en la
de... y para constancia firma en unidad de acto, juntamente conmigo La
habe... Notaria, de todo lo que doy fe.-

cos y
IFER
ATH
Me
Un
L,
E




María Belén Llamuca Yamasca

C. No. 060543349-9

otación: 039-0032



Doctora María Isabel Mancheno Naranjo

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN

CLAVE: D.J.P.E.MARIA LLAMUCA YAMASCA-JOP



R. 10 de Agosto 2210 y Espejo
F. 03 2940442
0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com

 Notaria Cuarta Dist...

1036

0997

017145

ECUADOR

No. 060543349-9

1988-05-23
TORIAMA

OLTERA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLAMUCA JANETA LUIS ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAMASCA MARÍA DELFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA

2014-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039

039 - 0032

0605433499

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LLAMUCA YAMASCA MARÍA BELEN

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA

CIRCONSCRIPCIÓN 1
LIZIABURU 0

CANTÓN

PARACQUIA

ZONA

[Signature]
I. J. PRESIDENTE DE LA JURISDICCION

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario, DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016

[Signature]
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

1036

0997

017146

REPUBLICA DEL ECUADOR
Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD 6.00



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-195-000057-78

En la ciudad de RIOBAMBA, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia VELOZ, el día de hoy, 19 DE ABRIL DE 2016, el Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombre y apellidos del fallecido: EDWIN DANILO GUZMAN YUCTA con cédula/pasaporte No. 0603262155, Nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: SOLTERO, edad: 34 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia VELOZ, 19 DE ABRIL DE 2016.

Causa de la muerte: TUMOR BASE DE CRANEO, Responsable que declara la defunción: DRA. PAOLA AGUIRRE COD

Padre DEL/LA FALLECIDO/A: RIGOBERTO GUZMAN DUCHI, con cédula/pasaporte No.0600038699.

Madre DEL/LA FALLECIDO/A: BLANCA VICTORIA YUCTA CONCHA, con cédula/pasaporte No. 0600628325.

Quiénes presenta la inscripción: LORENA DEL PILAR OROZCO GUZMAN, cédula/pasaporte No.0604463364, de Nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

Quiénes presenta la inscripción LA SOBRINA: OTRAS CAUSAS INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltarse la verdad, según lo tipifica el artículo 10 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
MILTON XAVIER NARVAEZ CAMPOS

Firma del Solicitante
LORENA DEL PILAR OROZCO GUZMAN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
RIOBAMBA, 19 DE ABRIL DE 2016

OPORTUNO
Realizado por MILTON XAVIER NARVAEZ CAMPOS

RIOBAMBA, 19 DE ABRIL DE 2016

COPIAS:
1 ORIGINAL
1 COPIA
1 HECHO
1 AUTORIZADA

COPIA INTEGRAL:

- EMPLAZAMIENTO
- RESOLUCIONES ADM.
- EMPLAZAMIENTO DE SOLICITUD, CUALQUIERA
- DECLARACIÓN DE DEFUNCIÓN
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN TRIBUNAL
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2510735

IMPRESO EN 2015



27 ABR 2016

Ministerio de Salud Pública
Dirección Nacional de Registro y Codificación

Nº. 0390

2da. Fechas: 28/04/16
Det. Físico Médico

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Codificación, que respalda los datos:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
 - DIRECCIÓN PROVINCIAL
 - JEFATURA CANTONAL
 - JEFATURA DE AREA

El presente es el resultado de la consulta de los datos en el Sistema Nacional de Registro y Codificación.

1036

0997

017147

REPUBLICA DEL ECUADOR
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Directorio General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

NACIMIENTO

Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton RIOBAMBA*****
nace a 2008 Tomo 3-A Pagina 144 , Acta 936 ; consta
en el libro de: GUZMAN LLAMUCA JENIFER ESTEFANIA

***** VELOZ ***** , Canton: RIOBAMBA*****
de CHIMBORAZO*****; el TRECE ***** de FEBRERO * del DOS MIL
***** ; HIJA de: EDWIN DANILO GUZMAN YUCTA
de ECUATORIANA***** ; y de: MARIA BELEN LLAMUCA YAMASCA
de ECUATORIANA*****.

***** a, 27 de ABRIL *** del 2016.

060604847-8



DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que aprueba el código anterior.
C E R T I F I C O
Que se da el copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que aprueba el código anterior.

_____/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- COPIA INTEGRAL
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCION
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD: CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

1036

0997

017148

REPUBLICA DEL ECUADOR
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Ministerio de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

NACIMIENTO

Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton RIOBAMBA*****
naciente a 2014 Tomo 140-OT Pagina 80 , Acta 80 ; consta
opcion de: GUZMAN LLAMUCA SALOME MONSERRATH

***** VELOZ ***** , Canton: RIOBAMBA*****
de CHIMBORAZO*****; el VEINTIUNO * de NOVIEMBRE del DOS MIL
***** ;HIJA de: GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO
ciudad ECUATORIANA***** ; y de: LLAMUCA YAMASCA MARIA BELEN
ciudad ECUATORIANA*****.

***** a, 27 de ABRIL *** del 2016.

065040664-8

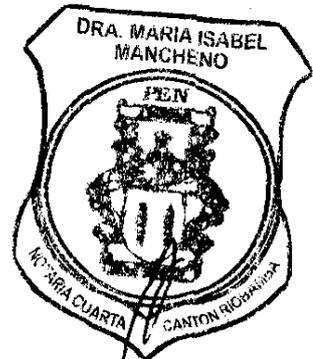
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA CANTONAL
SECRETARIA DE AREA
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
REGLAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico Electrónico

CERTIFICADO

Fecha: Hora: Año:
Días Meses Años

No. 0390



COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUACO, CLASE
- RAZON DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIAL
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

1036

0997

017149

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

DECLARACIÓN DE NACIMIENTO

Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton RIOBAMBA*****
naciente a 2011 Tomo 19-OT Pagina 66 , Acta 66 ; consta
de: GUZMAN LLAMUCA ANDRES ELIAN,

en: VELOZ , Canton: RIOBAMBA*****
de CHIMBORAZO*****; el TRECE ***** de AGOSTO ** del DOS MIL
***** ; HIJO de: GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO,
idad ECUATORIANA***** ; y de: LLAMUCA YAMASCA MARIA BELEN
idad ECUATORIANA*****.

***** a, 27 de ABRIL *** del 2016.

065005975-1

DO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

DELEGADO/A DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

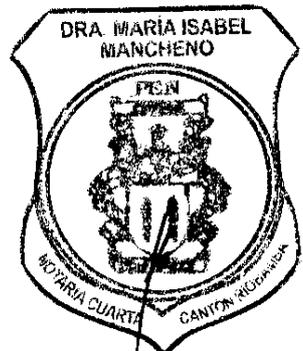
DIRECCION NACIONAL Físico Electrónico
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Quiero en copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

CERTIFICO

Días Meses Años
Trámites Pagos Actas

No. 0390



COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN
RIZADA

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.
DOC. SOLICITUD. CUALO. CLASE
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
DATOS DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

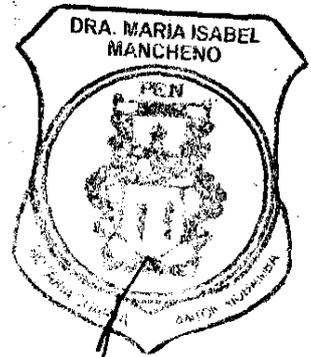
1036

0997

CODIGO		FORMULARIO	
A29425F18L		A2927127	
NOMBRES			
ANILO			
RESIDENCIA			
RIOBAMBA			
TELEFONO		032963464	
DISCO		DIGITADOR	
4714		4254720	
 MARIA ISABEL MANCHENO NOTARIA CUARTA CANTON RIOBAMBA C.P.T.			

PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
FACTURA		A.N.T. A 2927127			
PLACA ACTUAL		2014		FECHA MATRICU.	
HAL0450		PUBLICO		13/03/2014	
MARCA		CLASE		TIPO	
CHEVROLET		AUTOMOVIL		SEDAN	
AÑO FABR.		MODELO		PAIS ORIGEN	
2009		AVEO ACTIVO 1.6L 4P STD		ECUAD	
MOTOR		COLOR 1		COLOR 2	
F16D31841011		AMARILLO		AMARILLO	
CHASIS		CARR. COMB. PASAJ.		TONELAJE	
8LATD586790000635		MT G 5		0.75 T	
OBSERVACIONES		CADUCA		CILINDRAJE	
		31/12/2018		1600	

017150



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

0

1036

0997

017151

UNICO DE MATRICULA		FORMULARIO	
A2N5T-A4		108431	
22/09/2015		FECHA MATRICU.	
AUTOMOVIL		SEDAN	
CLASE		TIPO	
MODELO		PAIS ORIGEN	
COREA		COREA	
PLATEADO		PLATEADO	
COLOR 1		COLOR 2	
MT G 5		0.50 T	
CARR. COMB. PASAJ.		PESO	
31/12/2015		1400	
FECHA DE CADUCIDAD		CILINDRAJE	

AGENCIA MUNICIPAL		ORIGINAL	
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO		230KIAKNAC4EA41	
GUZMAN YUCTA EDWIN D PANDILOS		PARTICULAR	
0608202155		RIOBAMBA	
C.C. PASAPORTE/RUC.		CIUDAD RIAZO	
GARCIA MORENO 16 98		032968464	
DIRECCION		MODALIDAD	
OPERADORA		DISC.	
TRANS. DOM.		SAVAMEN	
US\$ 74.63		TOTAL MATRICULA	
		ANT	



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario, DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

1036

0997 017152

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSSUCUY" S.A.**

Resolución No. 004-CPO-006-2011-ANT

Dirección: Lisboa entre 10 de Agosto y Guayaquil Teléfono: (032)628-058 (032)628894
Riobamba - Ecuador

CERTIFICADO:

En atención verbal de parte interesada, en mi calidad de Secretario de la Compañía de Transporte Pesado TRANSSUCUY S.A., tengo a bien certificar:

Al Señor **GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO**, portador de la cédula de identidad No. 1215-5, es socio activo de esta compañía de transporte de carga pesada.

Lo que como puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento como a bien tuviere.



Riobamba, 03 de Mayo del 2016

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario, DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Ententamente;

Carlos Cargua
Secretario



1036

0997

017153

COMPANIA DE TAXIS "TIERRA NUEVA"

CERTIFICACION



Gerente de la Compañía de taxis "TIERRA NUEVA" Sr. TENESACA ALLAICA JACOBO a
fianza de la parte interesada certifico.

Señor, EDWIN DANILO GUZMÁN YUCTA, portador de la cedula de identidad
09326215-5 es socio activo dentro de nuestra compañía y propietario de la
Licencia Nro. 4714.

Puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente
certificado en forma que viere conveniente.

Riobamba, 18 de Mayo del 2016

[Handwritten signature]

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede
es igual al documento que me fue presentado y
devuelto al peticionario, DOY FE.

SR. TENESACA JACOBO FECHA 30 MAY 2016

GERENTE

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

TELEFONO: 032-304-081

CORREO: turbotaxi_tierranueva@outlook.com

1036

0997

017154

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0605433499

Nombres del ciudadano: LLAMUCA YAMASCA MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

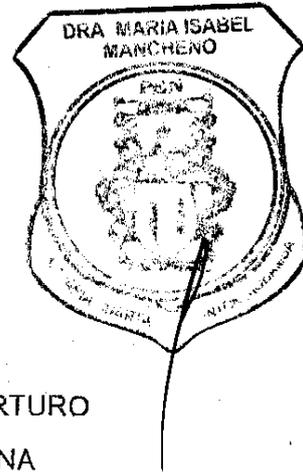
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LLAMUCA JANETA LUIS ARTURO

Nombres de la madre: YAMASCA MARIA DELFINA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.09 09:25:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

La autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



10360653



En el presente certificado no garantiza la legalidad del mismo...

1036

017155
0997

7156



02-002-000020345

20160601004P02839

PROTOCOLIZACIÓN 20160601004P02839

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA: 30 DE MAYO DEL 2016, (15:16)

CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

ECUADOR

NOMBRE	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0605433499

NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCIENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

0

1036

0997

017156

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

(2 copias)

20160601004P02839

ACTA DE DECLARACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGA: DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

EN FAVOR DE: MARÍA BELÉN LLAMUCA YAMASCA

EN GARANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy lunes, mayo treinta del año dos mil dieciséis,

la Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notaria Pública Cuarta de este Cantón, por disposición del artículo siete, numeral doce que reforma al

artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de noviembre ocho de mil novecientos

noventa y seis, procedo a elaborar El Acta Declaratoria para otorgar la Posesión Efectiva de los bienes dejados por quien en vida fue el señor

Edwin Danilo Guzmán Yucta, hecho ocurrido el diecinueve de abril del dos mil dieciséis, solicitada por María Belén Llamuca Yamasca, para lo

cual, previamente se considera: **Primero.-** La solicitante, en su declaración jurada, conferida ante la Señora Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, afirma

que Edwin Danilo Guzmán Yucta, falleció sin dejar testamento alguno de sus bienes.- **Segundo.-** Con la partida de defunción del causante se determina

que efectivamente Edwin Danilo Guzmán Yucta, falleció en abril diecinueve del dos mil dieciséis.- **Tercero.-** Declara que han quedado como

herederos sus hijos **JENIFER ESTEFANIA GUZMAN LLAMUCA, SALOME MONSERRATH GUZMAN LLAMUCA;**

Y, ANDRES ELIAN GUZMAN LLAMUCA, como únicos y universales herederos de los bienes hereditarios dejado por el causante, en calidad de





REPÚBLICA DEL ECUADOR



DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

Factura: 002-0

1 hijos.- Por lo manifestado y en base a las normas legales ya invocadas,
 2 Concedo la Posesión Efectiva pro indiviso, sin perjuicio de los derechos
 3 de terceros de los bienes dejados por el causante, a favor de los hijos de la
 4 peticionaria, los menores de edad JENIFER ESTEFANIA GUZMAN
 5 LLAMUCA, SALOME MONSERRATH GUZMAN LLAMUCA,
 6 y, ANDRES ELIAN GUZMAN LLAMUCA, como únicos y universales
 7 herederos de los bienes que adquirió el causante, y muy especialmente sobre:
 8 a) Un vehículo MARCA KIA, DE PLACAS HBA4921.
 9 CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN, MODELO RIO 1.4L LX 4P, AÑO
 10 2010, NUMERO DE MOTOR G4EE9H295769, NUMERO DE CHASIS
 11 KNADG411AA6663779, b).- Un vehículo de PLACAS HAL0450.
 12 MARCA CHEVROLET, CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN,
 13 AÑO 209, COLOR AMARILLO, MODELO AVEO ACTIVO 1.6L 4P
 14 STD, MOTOR NUMERO F16D31841011, NUMERO DE CHASIS
 15 8LATD586790000635, perteneciente a la Compañía de Taxis "Tierra
 16 Nueva" c).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de taxis "
 17 Tierra Nueva"; y, d).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de
 18 Transporte Pesado "TRANSSUCUY"S.A., conforme se justifica con
 19 los certificados que se adjunta como habilitantes.- Hágase conocer a la
 20 peticionaria y al Registro Mercantil.- De todo lo actuado doy fe.-

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Dra. María Isabel Mancheno Naranjo
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA
CLAVE: A.P. E.MARIA LLAMUCA YAMASCA-JOP



FORMA DE OTORGAMIENTO

OTORGANTES

Nombre	Apellido	Nombre
LLAMUCA	BELEN	
GUZMAN	ESTEFAN	
GUZMAN	MONSERRATH	
GUZMAN	ELIAN	

UNICACIÓN

CONSORCIO

DESCRIPCIÓN I
OBJETO/OBJSE

CANTÍA DEL
CONTRATO:

1036

0997



Factura: 002-002-000033347



20170601004000619

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170601004000619

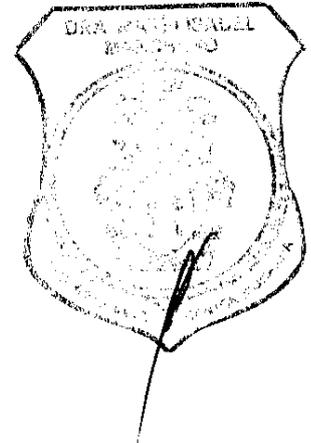
NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NOTARIO(A) DEL CANTON RIOBAMBA
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2017, (14:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUZMAN DUCHI RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800038699
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RIGOBERTO GUZMAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0800038699

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



Factura: 002-002-000033347

20170601004O00619

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA.- RAZÓN DE CERTIFICACIÓN, NÚMERO DE COPIAS CONCEDIDAS Y RAZON MARGINAL.- A petición escrita de **RIGOBERTO GUZMAN**, las copias que se confieren contenidas en **quince fojas útiles** son iguales a los documentos que reposa en el archivo de la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, por lo tanto al revisar el libro de protocolo a mi cargo una **DECLARACION JURADA**, otorgada por la señorita **MARIA BELEN LLAMUCA YAMASCA**, y una **ACTA DE DECLARACION DE POSESION EFECTIVA** otorgada por la **DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO**, a favor de **MARIA BELEN LLAMUCA YAMASCA**, razón por la que confiero esta **Cuarta Copia**, debidamente sellada, certificada, y asignada en la ciudad de Riobamba, Cinco de Junio del año dos mil diecisiete.-



Dra. María Isabel Mancheno Naranjo

NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

CLAVE: C.A A.V



**DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR**

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

**TRÁMITE NÚMERO: 1771****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	122
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0603262155	GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO	CAUSANTE
0650059751	GUZMAN LLAMUCA ANDRES ELIAN	HEREDERO
0606048478	GUZMAN LLAMUCA JENIFER ESTEFANIA	HEREDERO
0650406648	GUZMAN LLAMUCA SALOME MONSERRATH	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	30/05/2016
NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	MARIA ISABEL MANCHENO
CANTÓN:	RIOBAMBA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: N° 20160601004P02839
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico(0)	Chasis	8LATD586790000635

	Motor	F16D31841011
	Placa	HAL0450
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(1)	Chasis	KNADG411AA6663779
	Motor	G4EE9H295769
	Placa	HBA4921
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bienes Varios(2)	Tipo de Bien	ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑÍA DE TAXIS TIERRA NUEVA.
Bienes Varios(3)	Tipo de Bien	ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSSUCUY S.A.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Jose Anibal Padilla Samaniego
JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

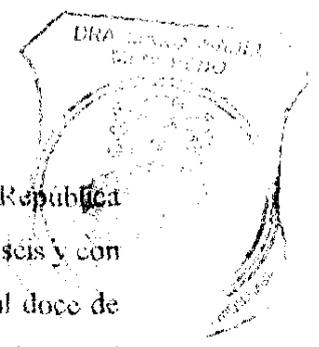
Di: 2 copias

20160601004P02841

DECLARACION JURADA

OTORGA: CARMEN JULIANA SORIA LONDO

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy lunes, mayo treinta del año dos mil dieciséis y con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo siete numeral doce de las Reformas al artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparece ante mí, Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notario Público Cuarta de este cantón, la señora **Carmen Juliana Soria Londo**, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio y residencia en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, portadora de su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación, legalmente capaz e idónea como en derecho se requiere, a quien de conocerle doy fe: con conocimiento del objeto y naturaleza de este acto, procediendo en forma libre y voluntaria, solicita que se recepte la declaración juramentada que exige la Ley Notarial para acceder a los bienes intestados por posesión efectiva.- Al efecto juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio y de la gravedad del juramento, de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, de acuerdo a la petición que me presenta, dice: "Mis nombres y apellidos son los de **Carmen Juliana Soria Londo** y mis generales de Ley, se encuentran claramente determinados en líneas anteriores.- Yo, **CARMEN JULIANA SORIA LONDO**, ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación empleada, mayor de edad, portadora de su cedula de ciudadanía y certificado de votación,



REPUBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



1 residente y domiciliada en esta ciudad de Riobamba Provincia del
 2 Chimborazo, ante Usted Comparezco solicitando se sirva recibir
 3 la siguiente Declaración Juramentada:- De la partida de defunción que
 4 adjunto se desprende que el señor EDWIN DANILO GUZMAN
 5 YUCTA, falleció en esta ciudad de Riobamba, Provincia del
 6 Chimborazo, el diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, sin haber
 7 otorgado testamento de ninguna naturaleza, quedando como único y
 8 legítimo heredero su hijo menor de edad ISMAEL SEBASTIAN
 9 GUZMÁN SORIA. Me permito declarar que como bienes hereditarios se
 10 hallan.- a).- Un vehículo MARCA KIA, DE PLACAS HBA4921,
 11 CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN, MODELO RIO 1.4L LX 4P, AÑO
 12 2010, NUMERO DE MOTOR G4EE9H295769, NUMERO DE CHASIS
 13 KNADG411AA6663779.- b).- Un vehículo de PLACAS HAL0450,
 14 MARCA CHEVROLET, CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN,
 15 AÑO 2009, COLOR AMARILLO, MODELO AVEO ACTIVO 1.6L 4P
 16 STD, MOTOR NUMERO F16D31841011, NUMERO DE CHASIS
 17 8LAT1586790000635, perteneciente a la Compañía de Taxis "Tierra
 18 Nueva" c).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de taxis "
 19 Tierra Nueva"; y, d).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de
 20 Transporte Pesado "TRANSSUCUY" S.A. conforme se justifica con
 21 los certificados que se adjunta como habilitantes.- A tal efecto y previo
 22 el tramite legal correspondiente y amparado en lo que dispone el
 23 artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial Reformada
 24 vigente, SOLICITO, a Usted señora Notaria Publica que mediante acta
 25 correspondiente se nos conceda LA POSESIÓN EFECTIVA de los bienes
 26 dejados por el recordado padre de mis hijos, señor EDWIN DANILO
 27 GUZMAN YUCTA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-
 28 Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la
 29 perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la declaración jurada de la
 30 compareciente. Para la celebración del presente acto se han observado los

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
 TELF. 03 2940442
 CEL. 0995244504

notaria4riobamba@hotmail.com

1035

5

0997

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

017169

CHE
UAR
BAM

ncia T...ptos legales pertinentes; y, leída que fue la declaración a la declarante,
a rec...za y clara voz, capaz que escuchó y entendió, se afirma y ratifica en la
ón d...na y para constancia firma en unidad de acto, juntamente conmigo La
ZMA...na, de todo lo que doy fe.-

hab

do

AN

se

1.

O

8

Carmen Juliana Soria Londo

C. No. 060380628-2

Comunicación: 045-0278

Dra. María Isabel Mancheno Naranjo

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN

CAVE: D.J.P.E. CARMEN SORIA LONDO-JOP

0603806282

EDUATORIA ***** 83843V2242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANDRÉS SORIA MENEZ
 ROSA LONDO CALO
 RIOBAMBA
 24/04/2002
 REN 1129283

017170

DEL ECUADOR
 NACIONAL ELECTORAL CRE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 0603806282
 FIRMADO CÉDULA
 LONDO CARMEN JULIANA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MALDONADO 0
 PARROQUIA ZONA

SECRETARIE DE LA JUNTA

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede
 es igual al documento que me fue presentado y
 devuelto al peticionario, DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016

Manchano
 DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

1035

0997

REPUBLICA DEL ECUADOR
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

017171

Departamento de Registro Civil, Identificación y Cedulación



017171

DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

NACIMIENTO

Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton RIOBAMBA*****
naciente a 2008 Tomo 1-A Pagina 171, Acta 171; consta
de: GUZMAN SORIA ISMAEL SEBASTIAN

VELOZ, Canton: RIOBAMBA*****
de CHIMBORAZO*****; el VEINTISIETE de DICIEMBRE del DOS MIL
*****; HIJO de: GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO
ciudad ECUATORIANA*****; y de: SORIA LONDO CARMEN JULIANA
ciudad ECUATORIANA*****.

***** a, 13 de OCTUBRE * del 2015.

65003433-3

Que es fe que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos que se en concordancia con el
Art. 127 de la Ley del Registro Civil, Identificación
y Cedulación, se procesa en el archivo:
Físico Electrónico

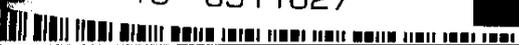
DE LA DIRECCION PROVINCIAL
R T I F I C A D O

COPIA INTEGRAL:

COPIA

ESTAMPADA

10 - 0911027





Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL SIN COSTO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-195-000057-78 017172

En el lugar de RIOBAMBA, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia VELOZ, el día de hoy, 19 DE ABRIL DE 2016, suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: EDWIN DANILO GUZMAN YUCTA con cédula/pasaporte No. 0603262155, Nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: SOLTERO, edad: 34 años.

Fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia VELOZ, 19 DE ABRIL DE 2016.

Causa de la muerte: TUMOR BASE DE CRANEO, Responsable que declara la defunción: DRA. PAOLA AGUIRRE COD

Nombre del/La Fallecido/a: RIGOBERTO GUZMAN DUCHI, con cédula/pasaporte No. 0600038699.

Nombre del/La Fallecido/a: BLANCA VICTORIA YUCTA CONCHA, con cédula/pasaporte No. 0600628325.

Solicita la inscripción: LORENA DEL PILAR OROZCO GUZMAN, cédula/pasaporte No. 0604463364, de Nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

Solicita la inscripción la sobrina: OTRAS CAUSAS INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos solicitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 70 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
MILTON XAVIER NARVAEZ CAMPOS

Firma del Solicitante
LORENA DEL PILAR OROZCO GUZMAN

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario, DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

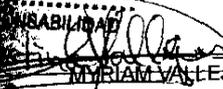
Lugar y Fecha de Fallecimiento
RIOBAMBA, 19 DE ABRIL DE 2016

OPORTUNO
Realizado por: MILTON XAVIER NARVAEZ CAMPOS RIOBAMBA, 19 DE ABRIL DE 2016

IMPRESIONADO
FECHA
AUTORIZADA

000009444704

10 - 2510735

CODIGO	FORMULARIO
EA29425F18L	A2927127
NOMBRES	
ANILO	
RESIDENCIA	
RIOBAMBA	
REGISTRATIVA	
TELEFONO	
032963464	
DISCO	DIGITADOR
4714	4254720
 MIRIAM VALLEJO C.P.T.	

1035

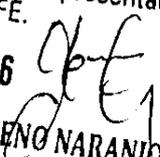
ESPECIE UNICA DE MATRICULA 0997

PLACA ANTERIOR	FORMULARIO	
FACTURA	A.N.T. A 2927127	
PLACA ACTUAL	2014	FECHA MATRICU.
HAL0450	PUBLICO	13/03/2014
MARCA	CLASE	TIPO
CHEVROLET	AUTOMOVIL	SEDAN
AÑO FABR.	MODELO	PAIS ORIGEN
2009	AVEO ACTIVO 1.6L 4P STD	ECUAD
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
F16D31841011	AMARILLO	AMARILLO
CHASIS	CARR. COMB.	PASAJ.
8LATD586790000635	MT	G 5
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDRAJE
	31/12/2018	1600

017173

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario, DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016


 DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

1035

0997

UNICO DE MATRICULA		FORMULARIO	
A2N5T-A4103531		22/09/2015	
FECHA MATRICU.		CLASE	
AUTOMOVIL		SEDAN	
TIPO		PAIS ORIGEN	
COREA		MODELO	
PLATEADO		PLATEADO	
COLOR 1		COLOR 2	
MT G 5		0.50 T	
CARR. COMB. PASAJ.		PESO	
31/12/2019		1400	
FECHA DE CADUCIDAD		CILINDRAJE	

AGENCIA MUNICIPAL		-ORIGINAL-	
230KIANKA34EA41		PARTICULAR	
GUZMAN YUETA EDWIN DANIEL			
0603262155		RIBAMBAMBA	
GARCIA MORENO 16 23		032988464	
OPERADORA		MODALIDAD	
TRANSF. DOM. 3		AVAMEN	
US\$ 74.63		TOTAL MATRICULA	
A.N.T.		A.N.T.	



017174

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario, DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016

[Signature]
 DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIBAMBAMBA

1035

0997

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSSUCUY" S.A.**

017175

Resolución No. 004-CPO-006-2011-ANT

Ubicación: Lisboa entre 10 de Agosto y Guayaquil Teléfono: (032)628-058 (032)628894
Riobamba - Ecuador

CERTIFICADO:

Con verbal de parte interesada, en mi calidad de Secretario de la Compañía de Transporte Pesado TRANSSUCUY S.A., tengo a bien certificar:

Señor **GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO**, portador de la cédula de identidad No. 6215-5, es socio activo de esta compañía de transporte de carga pesada.

Lo que como puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento como a bien tuviere.

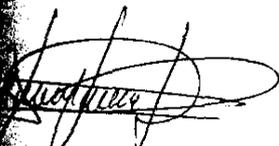
Riobamba, 03 de Mayo del 2016

Ante mí;

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario, DOY FE.

FECHA 30 MAY 2016

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA


Carlos Cargua
Secretario



1035

0997

017176

017176

COMPANIA DE TAXIS "TIERRA NUEVA"

CERTIFICACION

Gerente de la Compañía de taxis "TIERRA NUEVA" Sr. TENESACA ALLAICA JACOBO a
bal de la parte interesada certifico.

Señor, EDWIN DANILO GUZMÁN YUCTA, portador de la cedula de identidad
326215-5 es socio activo dentro de nuestra compañía y propietario de la
Nro. 4714.

puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente
en la forma que viere conveniente.

Riobamba, 18 de Mayo del 2016

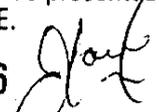
amente



RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede
es igual al documento que me fue presentado y
devuelto al peticionario, DOY FE.

Sr. TENESACA JACOBO

30 MAY 2016



DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

GERENTE

NOTARÍA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

TELEFONO: 032-304-081

CORREO: turbotaxi_tieranueva@outlook.com

1035

0997



00020350

20160601004P02842

017177

PROTOCOLIZACIÓN 20160601004P02842

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

MAYO DEL 2016, (15:08)

CANTÓN RIOBAMBA

TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603806282

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

017178

2 copias)

20160601004P02842

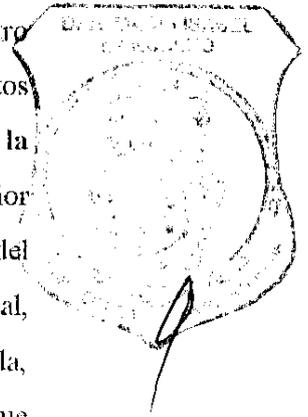
ACTA DE DECLARACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGA: DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

A FAVOR DE: CARMEN JULIANA SORIA LONDO

CANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy lunes, mayo treinta del año dos mil dieciséis, Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notaria Pública Cuarta de este Cantón, por disposición del artículo siete, numeral doce que reforma al artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de noviembre ocho de mil novecientos noventa y seis, procedo a elaborar El Acta Declaratoria para otorgar la Posesión Efectiva de los bienes dejados por quien en vida fue el señor Edwin Danilo Guzmán Yucta, hecho ocurrido el diecinueve de abril del dos mil dieciséis, solicitada por Carmen Juliana Soria Londo, para lo cual, previamente se considera: Primero.- La solicitante, en su declaración jurada, conferida ante la Señora Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, afirma que Edwin Danilo Guzmán Yucta, falleció sin dejar testamento alguno de sus bienes.- Segundo.- Con la partida de defunción del causante se determina que efectivamente Edwin Danilo Guzmán Yucta, falleció en abril diecinueve del dos mil dieciséis.- Tercero.- Declara que ha quedado como heredero su hijo Ismael Sebastián Guzmán Soria, como único y universal heredero de los bienes hereditarios dejado por el causante, en calidad de hijo.- Por lo manifestado y en base a las normas legales ya invocadas, Concedo la Posesión Efectiva pro indiviso, sin perjuicio de los derechos





**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

002-



1 de terceros de los bienes dejados por el causante, a favor del hijo de la
 2 peticionaria, el menor de edad ISMAEL SEBASTIAN GUZMÁN SORIA,
 3 como único y universal heredero de los bienes que adquirió el causante, y
 4 muy especialmente sobre: a) Un vehículo MARCA KIA, DE PLACAS
 5 HBA4924, CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN, MODELO RIO 1.4L
 6 LX 4P, AÑO 2010, NUMERO DE MOTOR G4EE9H295769,
 7 NUMERO DE CHASIS KNADG411AA6663779, b).- Un vehículo de
 8 PLACAS HBA0450, MARCA CHEVROLET, CLASE AUTOMOVIL,
 9 TIPO SEDAN, AÑO 2009, COLOR AMARILLO, MODELO AVEO
 10 ACTIVO 1.6L 4P STD, MOTOR NUMERO F16D31841011, NUMERO
 11 DE CHASIS SLATD586790000635, perteneciente a la Compañía de Taxis
 12 "Tierra Nueva" c).- Acciones y derechos dentro de la Compañía de
 13 taxis "Tierra Nueva"; y, d).- Acciones y derechos dentro de la
 14 Compañía de Transporte Pesado "TRANSSUCUY" S.A., conforme se
 15 justifica con los certificados que se adjunta como habilitantes.- Hágase
 16 conocer a la peticionaria y al Registro Mercantil.- De todo lo actuado doy fe.-

DE OFICINA

Nombre

DEPARTAMENTO

FECHA



17

18

19

20

21 Dra. María Isabel Mancheno Naranjo

22 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

23 CLAVE: A.F. E. CANTÓN RIOBAMBA LONDO-JOP

24

25

26

27

28

29

30



Factura: 002-002-000033348



20170601004O00620

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170601004O00620

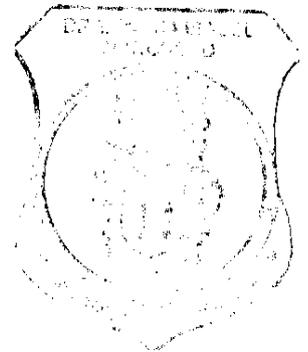
NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA ISABEL MANCHENO NOTARIO(A) DEL CANTON RIOBAMBA
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2017, (14:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUZMAN DUCHI RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600038699
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RIGOBERTO GUZMAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0600038699

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



Factura: 002-002-000033348

20170601004O00620

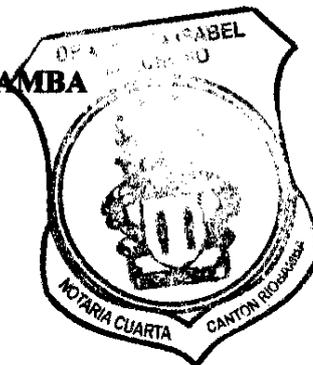
**NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA.- RAZÓN DE
CERTIFICACION, NÚMERO DE COPIAS CONCEDIDAS Y RAZON**



MARGINAL.- A petición escrita de RIGOBERTO GUZMAN, las copias que se confieren ~~concedidas en doce~~ **fojas útiles** son iguales a los documentos que reposa en el archivo de la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba, por lo tanto al revisar el libro de protocolo a mi cargo una **DECLARACION JURADA**, otorgada por la señorita **CARMEN JULIANA SORIA LONDO**, y una **ACTA DE DECLARACION DE POSESION EFECTIVA** otorgada por la **DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO**, a favor de **CARMEN JULIANA SORIA LONDO**, razón por la que confiero ~~esta Copia~~ **esta Copia**, debidamente sellada, certificada, y asignada en la ciudad de Riobamba, ~~Cinco de junio~~ **Cinco de junio** del año dos mil diecisiete.-

**Dra. María Isabel Mancheno Naranjo
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA**

CLAVE: C.A.A.V



**DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 294442
CEL. 0985241804
RIOBAMBA ECUADOR**

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaría Cuarta Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 1770



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	121
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0650034333	GUZMAN SORIA ISMAEL SEBASTIAN	HEREDERO /
0603262155	GUZMAN YUCTA EDWIN DANILO	CAUSANTE /

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	30/05/0016
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	NO APLICA
CANTÓN:	RIOBAMBA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: N° 20160601004P02842
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APLICA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	MARIA ISABEL MANCHENO

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico(0)	Chasis	KNADG411AA6663779
	Motor	G4EE9H295769
	Placa	HBA4921
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(1)	Chasis	8LATD586790000635

	Motor	F16D31841011
	Placa	HAL0450
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bienes Varios(2)	Tipo de Bien	ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑÍA DE TAXIS TIERRA NUEVA
Bienes Varios(3)	Tipo de Bien	ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSSUCUY S.A.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Jose Anibal Padilla Samaniego
JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

